

Quito, 25 de junio de 2018

Señor  
**Gerente General**  
**OPENSKY MINEROS S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, y de acuerdo al segundo inciso del artículo 189 de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento que Julio Olmedo Cornejo, accionista de su representación, ha cedido y transferido el día de hoy TRECIENTAS acciones de sus derechos y acciones en la compañía OPENSKY MINEROS S.A., a favor de Luis Alonso Araque Cordovez. El cedente suscribió en total trecientas acciones nominativas, cuyo valor pagado es de TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a un valor patrimonial proporcional al mismo valor.

En tal virtud, el cesionario Luis Alonso Araque Cordovez pasa a ser dueño de trecientas acciones del capital social de la compañía OPENSKY MINEROS S.A.

Agradecemos se sirva tomar nota de esta transferencia e inscribirla en el libro de acciones y accionistas a su cargo. De igual manera, solicito se anule el título anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo título a favor de Luis Alonso Araque Cordovez.

Atentamente,

  
Julio Olmedo Cornejo  
C.C. 1726271107  
**CEDENTE**

  
Luis Alonso Araque Cordovez.  
C.C. 1714810205  
**CESIONARIO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESCOJA DE

N.º 172627110-7

C.I. DADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
OLMEDO CORNEJO  
JULIO AUGUSTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
BACHILL. EN CIENCIAS  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
OLMEDO AGUIRRE NELSON WILFRIDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CORNICO CASTRO MARÍA AMPARO DEL ROCÍO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2017-01-24  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-01-24

V4333V2242



G0073977

FIRMA TECNICA

FIRMA DEL CEDULADO

*Julio Cornejo*



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

21 JUL. 2017

NOTARÍA  
**XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

